

Presentación del Estudio “Impunidad, Estigma y Género” en Huehuetenango

El pasado 28 de julio se realizó, en Huehuetenango, la presentación pública del Estudio “Impunidad, Estigma y Género” referido a los procesos penales por muerte violenta de mujeres, así como un taller para analizar el contenido de dicho Estudio, con participación de 76 personas.

Dicha presentación estuvo a cargo de Mónica Leonardo, Analista Jurídica de la Fundación y responsable de la elaboración del Estudio. Los comentarios estuvieron a cargo de un representante del CEJ y una de la DEMI, de aquella localidad.



La presentación se estructuró en torno a los aspectos fundamentales en los que los procesos penales por muerte violenta de hombres y de mujeres coinciden. Entre ellos, se encuentra: la desnaturalización del concepto de flagrancia, deficiencias en la investigación criminal (referentes al incorrecto procesamiento de la escena del crimen, la ausente cadena de custodia, las funciones distorsionadas de las instituciones que intervienen en la investigación criminal y la coordinación entre ellas, la burocratización de la investigación, así como la inadecuada investigación científica y los peritajes), la ausencia de una metodología para el litigio (manifestada en la incompleta construcción de hipótesis en la que no se determina el móvil de los crímenes, la carencia de un plan de investigación, la insuficiencia en las líneas de investigación y la ineffectividad de los mecanismos de revisión de actuaciones y diligencias) y la errónea interpretación del principio de objetividad que debe inspirar el actuar del MP.

El Comentario de la Licenciada Carolina Serrano de DEMI se estructuró en torno a Comentarios generales sobre el documento, haciendo énfasis en sus aportes y la trascendencia de un estudio de esta naturaleza; en la identificación de los aspectos particulares, que a su criterio destacan, y los desafíos que marcan tanto para las instituciones del sector justicia como para organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, planteó algunas estrategias para darle utilidad y aprovechar este estudio.

El Licenciado Benavente, de CEJ, hizo comentarios sobre varias temáticas tratadas en el libro, estando de acuerdo con todos los puntos esgrimidos, con excepción de lo referente al principio de inmediatez, debido al posible rompimiento de la garantía de la prueba.

